

# **Cámara**

**Córdoba**

**PRESUPUESTO  
ORDINARIO DE INGRESOS Y  
GASTOS DE LA CORPORACIÓN  
-EJERCICIO 2015-**

*Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba  
C/ Pérez de Castro, 1 - 14003 Córdoba  
Tel. 957 29 61 99 - Fax: 957 20 21 06  
[www.camaracordoba.com](http://www.camaracordoba.com)*

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Siguiendo la línea marcada por los Órganos de Gobierno de esta Corporación y respetando lo previsto en la Ley 4/2014 Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, así como lo recogido en la Ley de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, elaboramos este PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS para el ejercicio 2015, en el que la totalidad de los Gastos previstos (2.801.350,00€) se prevé sean cubiertos con los Ingresos corrientes de la Corporación, completados con la aportación de las Provisiones del Plan Cameral de Promoción de Exportaciones (recursos permanentes afectados generados pero no gastados en ejercicios anteriores), y con la aplicación de parte del Superávit de ejercicios anteriores. De esta forma se equilibra un Presupuesto para hacer frente a la ejecución del PLAN DE ACTUACIÓN vigente, cuyas líneas maestras podemos resumir de la siguiente forma:

1. Continuidad en la apuesta por la Innovación, las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y el fomento y apoyo de la competitividad empresarial a través de Programas como "InnoCámaras" y "Ecolnocámaras"; "Red PI+D+i"; Certificación Digital; "TIC Cámaras", "E-Administración" y "Aprende a Financiarte".
2. Mayor impulso a la formación, al empleo y a la creación de empresas. Para ello se mantendrán programas como el de Formación Dual en Alemania y el PAEM (Programa de Apoyo Empresarial a las mujeres), además de cursos como el "Programa de Experto en Comercio Internacional", el "Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA)" y el "Programa Experto en Community Manager". Se introducen nuevas acciones formativas propias como el Programa de "Experto en Dirección Financiera", además de diversas colaboraciones con otras entidades para la ejecución de programas en este ámbito de actuación, como la contemplada con la Fundación INCYDE y el Consejo Andaluz de Cámaras en el marco del convenio suscrito para el desarrollo del Programa formativo dirigido a la Creación y consolidación de empresas por jóvenes en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Apoyo al Autoempleo y Consolidación de Empresas, dentro del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo cofinanciado por Fondo Social Europeo). Colaboración con el Centro de Iniciativas para la Cooperación BATÁ para la ejecución del proyecto "Empléate en la Red", dentro de la convocatoria de Inserción Sociolaboral de la Obra Social "La Caixa" y Colaboración con la Fundación Mujeres

para la ejecución del proyecto "Camina hacia el Empleo", dentro de la convocatoria de Andalucía de la Obra Social "La Caixa".

Se ha incorporado el nuevo Programa Integral de Cualificación y Empleo de las Cámaras (PICE), en colaboración con la Cámara de España, el Consejo Andaluz de Cámaras y el Servicio Público de Empleo Estatal y el Ministerio de Educación y cofinanciado por Fondo Social Europeo. Este programa persigue la empleabilidad de los jóvenes desempleados que ni estudian ni trabajan y comprende acciones de orientación, formación y acercamiento a las empresas. Está diseñado a medida del perfil, intereses y grado de cualificación y capacitación del joven, pero también responde a la demanda actual de las empresas. Se centra también en las cualificaciones oficiales.

3. En la línea de lo ya planteado en el ejercicio anterior continuamos fortaleciendo el Área de Comercio Exterior de la Cámara, lo que supone trabajar sobre una nueva gama de servicios adaptados a las necesidades de las empresas con vocación internacional. Se prevé la realización de cuatro Misiones Comerciales y un Encuentro Internacional. Se continúa como el programa de "Expansión Internacional para Pymes" (XPANDE), y finalización de los "Planes de Iniciación a la Promoción Exterior" (Seguimiento PIPE). Además se prevé un mayor impulso, entre otros, de nuestros servicios de documentación para el comercio exterior.

Por último, cabe anotar que en la elaboración del Presupuesto se han distribuido los Ingresos (Recursos Permanentes y No Permanentes) y los Gastos por Capítulos Presupuestarios, respetando lo estipulado en la Orden de 30 de Enero de 1.981 (B.O.E. nº 62 de 13 de Marzo de 1.981) y en la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

**PRESUPUESTO DESGLOSADO POR  
CAPÍTULOS Y CUENTAS DE IMPUTACIÓN.**

**SECCIÓN PRIMERA: INGRESOS**

<b>01. INGRESOS POR RECURSOS PERMANENTES</b>	<b>1.590,00 €</b>
<b>01.01. PREVISIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>3.500,00 €</b>
01.01.01. R.C.P. S/I.A.E.	0,00 €
01.01.03. R.C.P. S/I. Sociedades	0,00 €
01.01.04. R.C.P. S/I.R.P.F.	0,00 €
01.01.05. Recaudación otras Cámaras	3.500,00 €
<b>01.02. PENDIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>32.462,00 €</b>
01.02.01. Recibos atrasados	32.462,00 €
<b>01.03. MINORACIÓN DE RECURSOS PERMANENTES</b>	<b>34.372,00 €</b>
01.03.01. Confección Matrículas y Recibos	0,00 €
01.03.02. Tanto por Ciento de Recaudación	936,00 €
01.03.03. Bajas y Devoluciones	26.636,00 €
01.03.04. Participación de otras Cámaras	6.800,00 €
<b>02. INGRESOS POR RECURSOS NO PERMANENTES</b>	<b>2.799.760,00 €</b>
<b>02.01. POR SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>356.553,00 €</b>
02.01.01. Certificaciones y Legalizaciones	237.644,00 €
02.01.03. Asistencia a Cursos, Gestión de Acciones Formativas y Asesoramiento	88.423,00 €
02.01.04. Servicio TÉLEX Y FAX	0,00 €
02.01.05. Servicio de Información Comercial	1.500,00 €
02.01.06. Venta de Impresos	1.600,00 €
02.01.07. Cuadernos A.T.A. y Gestión y Prima de Seguros ATA	27.386,00 €
<b>02.02. POR PUBLICACIONES</b>	<b>0,00 €</b>
02.02.02. Publicidad en publicaciones de la Cámara	0,00 €
02.02.03. Venta de publicaciones de la Cámara	0,00 €
<b>02.03. PATRIMONIALES</b>	<b>10.000,00 €</b>
02.03.01. Intereses de Cuentas Corrientes	10.000,00 €
02.03.05. Participación en Consorcios, Sociedades, etc.	0,00 €
<b>02.04. POR OTROS CONCEPTOS</b>	<b>2.433.207,00 €</b>
02.04.00 Aportaciones voluntarias	16.920,00 €
02.04.01 Convenios de Formación y Empleo	1.386.926,00 €
02.04.02. Subvenciones-PIPES y Seguimiento PIPE	1.431,00 €
02.04.03. Otros Ingresos	269.270,00 €
02.04.05. Delegaciones-Antenas	46.990,00 €
02.04.07. Convenios de Comercio Interior, Industria, Innovación y Competitividad	399.930,00 €
02.04.08. Aplicación Provisiones Plan Cameral de Exportaciones	7.067,00 €
02.04.09. Aplicación Superávit Ejercicios Anteriores	304.673,00 €
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2.801.350,00 €</b>

**SECCIÓN SEGUNDA: GASTOS**

<b>03. DE PERSONAL</b>	<b>1.603.372,00 €</b>
<b>03.01. PERSONAL DE PLANTILLA</b>	<b>196.805,50 €</b>
03.01.01. Sueldos y Antigüedad	196.805,50 €
03.01.02. Horas extraordinarias	0,00 €
03.01.03. Incentivos	0,00 €
03.01.04. Gratificaciones	0,00 €
<b>03.02. PERSONAL CONTRATADO Y EVENTUAL</b>	<b>1.030.800,75 €</b>
03.02.01. Sueldos y Antigüedad	773.919,31 €
03.02.02. Horas extraordinarias	0,00 €
03.02.03. Incentivos	0,00 €
03.02.04. Gratificaciones	0,00 €
03.02.05. Contratación Convenios	256.881,44 €
<b>03.03. PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>375.765,75 €</b>
03.03.01. Seguros Sociales	363.596,75 €
03.03.02. Seguros de Vida y Accidentes y servicios de Prevención	4.000,00 €
03.03.05. Formación del personal	8.169,00 €
<b>03.04. OTROS GASTOS</b>	<b>0,00 €</b>
03.04.02. Vestuario del personal	0,00 €
<b>04. GASTOS DE LOCAL</b>	<b>62.600,00 €</b>
<b>04.01. NO INVENTARIABLE</b>	<b>62.100,00 €</b>
04.01.01. Alquileres	0,00 €
04.01.02. Limpieza	27.500,00 €
04.01.03. Conservación y reparación	6.200,00 €
04.01.04. Electricidad	17.500,00 €
04.01.05. Agua	1.400,00 €
04.01.06. Calefacción y Refrigeración	4.300,00 €
04.01.07. Ascensores	2.000,00 €
04.01.08. Seguros y Seguridad del local	3.200,00 €
<b>04.02. OTRAS PARTIDAS INVENTARIABLES</b>	<b>500,00 €</b>
04.02.02. Instalaciones	500,00 €
<b>05. GASTOS DE MATERIAL</b>	<b>79.640,00 €</b>
<b>05.01. NO INVENTARIABLE</b>	<b>47.500,00 €</b>
05.01.01. Material de Oficina	7.100,00 €
05.01.02. Correos y Telégrafos	1.100,00 €
05.01.03. Reparto de correspondencia	3.000,00 €
05.01.04. Teléfono y Fax	23.000,00 €
05.01.05. Mantenimiento y material de máquinas convencionales	0,00 €
05.01.06. Mantenimiento y material de ordenador y web	10.600,00 €
05.01.07. Otro material fungible	2.700,00 €

<b>05.02. OTRAS PARTIDAS INVENTARIABLES</b>	<b>32.140,00 €</b>
05.02.01. Mobiliario	200,00 €
05.02.02. Máquinas y Equipos de Oficina y Datos	10.920,00 €
05.02.03. Biblioteca	0,00 €
05.02.04. Otras Instalaciones	200,00 €
05.02.05. Aplicaciones informáticas	20.820,00 €
<b>06. RELACIONES PÚBLICAS</b>	<b>19.500,00 €</b>
06.01.01. Actos y Recepciones	7.000,00 €
06.01.02. Representaciones	5.000,00 €
06.01.03. Delegaciones	0,00 €
06.01.04. Publicidad	7.000,00 €
06.01.05. Donativos y Premios	500,00 €
<b>07. PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES</b>	<b>4.600,00 €</b>
<b>07.01. PUBLICACIONES</b>	<b>2.500,00 €</b>
07.01.01. Memoria Económica	0,00 €
07.01.02. Memoria de Trabajos	0,00 €
07.01.03. Hoja Informativa, Circulares y Boletines	0,00 €
07.01.04. Revistas	2.500,00 €
07.01.05. Colaboración en las publicaciones	0,00 €
07.01.06. Otras publicaciones	0,00 €
<b>07.02. SUSCRIPCIONES</b>	<b>2.100,00 €</b>
07.02.01. Prensa	1.600,00 €
07.02.02. Publicaciones especializadas	500,00 €
<b>08. VIAJES Y DIETAS</b>	<b>16.200,00 €</b>
<b>08.01. VIAJES</b>	<b>9.700,00 €</b>
08.01.01. Nacionales	7.500,00 €
08.01.02. Internacionales	1.000,00 €
08.01.03. Otros desplazamientos	1.200,00 €
<b>08.02. DIETAS</b>	<b>6.500,00 €</b>
08.02.01. Estancias	1.500,00 €
08.02.02. Dietas	5.000,00 €
<b>09. FORMACIÓN</b>	<b>591.987,00 €</b>
09.01.01. Participación en Centros Docentes	0,00 €
09.01.02. Becas	86.040,00 €
09.01.03. Ayudas a Centros de Enseñanza	0,00 €
09.01.04. Ayudas a Centros de Investigación	0,00 €
09.01.05. Conferencias y Seminarios	0,00 €
09.01.06. Cursos y otras acciones de Formación	30.706,00 €
09.01.07. Convenios de Formación y Empleo	475.241,00 €

<i>Sección, Capítulo y Cuenta de Imputación</i>	<i>Prev. (Euros)</i>
<b>10. ESTUDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO E INDUSTRIA</b>	<b>333.311,00 €</b>
<b>10.01. ESTUDIOS Y ASIST. TÉCNICA AL COM. INTERIOR E INDUSTRIA</b>	<b>89.780,00 €</b>
10.01.01. Estudios, Catálogos y Publicaciones sobre Comercio Interior e Industria	0,00 €
10.01.02. Colaboración en Estudios y Convenios Com.Int., Industria, Innovación y Competitividad	88.490,00 €
10.01.03. Estudios sobre Economía	0,00 €
10.01.05. Servicio Asistencia Técnica Comercio Interior	0,00 €
10.01.06. Asistencia Congresos, etc. de Economía, Comercio Interior e Industria	0,00 €
10.01.07. Delegaciones-Antenas	1.290,00 €
<b>10.02. ESTUDIOS Y MEDIDAS DE FOMENTO DEL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>243.531,00 €</b>
10.02.01. Estudios, Catálogos y Publicaciones sobre Comercio Exterior	1.900,00 €
10.02.02. Colaboración en Estudios y Convenios sobre Comercio Exterior	0,00 €
10.02.03. Promoción de Mercados Internacionales	235.000,00 €
10.02.04. Servicio Asistencia Técnica Comercio Exterior	0,00 €
10.02.05. Otras medidas de Fomento del Comercio Exterior	5.200,00 €
10.02.06. Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (Programa PIPE y Seguimiento)	1.431,00 €
<b>11. LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES</b>	<b>5.000,00 €</b>
11.01.01. Lonja de Contratación	3.000,00 €
11.01.02. Bolsa de Subcontratación	0,00 €
11.01.03. Subvenciones a Ferias y Exposiciones	2.000,00 €
11.01.04. Concurrencia a Ferias y Exposiciones	0,00 €
<b>12. GASTOS DE OTROS SERVICIOS</b>	<b>34.917,00 €</b>
12.01.02. Fotocopiadora	5.900,00 €
12.01.03. Imprenta	5.000,00 €
12.01.04. Cuadernos A.T.A. y Gestión y Prima de Seguros ATA	13.917,00 €
12.01.05 Servicios de Tramitación y Gestión	10.100,00 €
<b>13. CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS</b>	<b>623,00 €</b>
13.01.01. Consejo Superior de Cámaras	315,00 €
13.01.02. Consejo General de Cámaras Andaluzas	158,00 €
13.01.03. Cámara de Comercio Internacional	0,00 €
13.01.04. Otros Organismos	150,00 €
<b>14. IMPUESTOS</b>	<b>4.500,00 €</b>
14.01.03. Contribuciones, Impuestos y otros Tributos	4.500,00 €
<b>15. AMORTIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.800,00 €</b>
15.01.01. Gastos Financieros y Bancarios	1.800,00 €
15.01.02. Amortizaciones de Préstamos	0,00 €



	<i>Sección, Capítulo y Cuenta de Imputación</i>	<i>Prev. (Euros)</i>
<b>16. DIVERSOS E IMPREVISTOS</b>		<b>43.300,00 €</b>
16.01.01. Diversos e imprevistos		28.000,00 €
16.01.02. Censura de Cuentas		7.400,00 €
16.01.03. Auditorías de Gestión, Calidad y Protección de Datos y Asesoramiento		7.900,00 €
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>2.801.350,00 €</b>
	<b>DÉFICIT-SUPERÁVIT</b>	<b>0,00 €</b>

Sección y Capítulo

Prev. (Euros)

**SECCIÓN PRIMERA: INGRESOS**

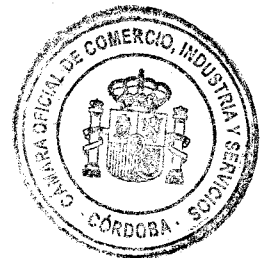
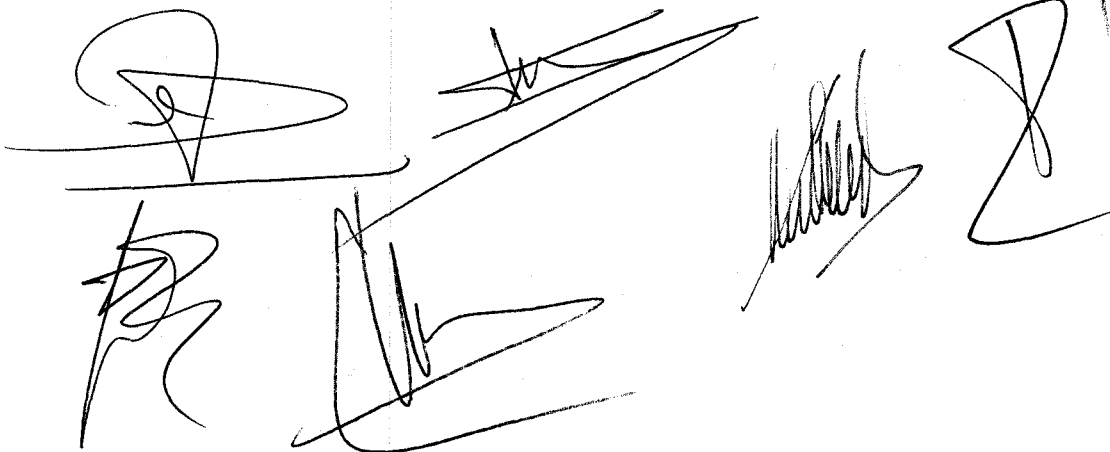
01. INGRESOS POR RECURSOS PERMANENTES	1.590,00 €
02. INGRESOS POR RECURSOS NO PERMANENTES	2.799.760,00 €

**TOTAL DE INGRESOS****2.801.350,00 €****SECCIÓN SEGUNDA: GASTOS**

03. DE PERSONAL	1.603.372,00 €
04. GASTOS DE LOCAL	62.600,00 €
05. GASTOS DE MATERIAL	79.640,00 €
06. RELACIONES PÚBLICAS	19.500,00 €
07. PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	4.600,00 €
08. VIAJES Y DIETAS	16.200,00 €
09. FORMACIÓN	591.987,00 €
10. ESTUDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO E INDUSTRIA	333.311,00 €
11. LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	5.000,00 €
12. GASTOS DE OTROS SERVICIOS	34.917,00 €
13. CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	623,00 €
14. IMPUESTOS	4.500,00 €
15. AMORTIZACIONES FINANCIERAS	1.800,00 €
16. DIVERSOS E IMPREVISTOS	43.300,00 €

**TOTAL DE GASTOS****2.801.350,00 €****DÉFICIT-SUPERÁVIT****0,00 €**

EL COMITÉ EJECUTIVO,

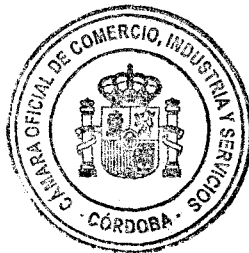
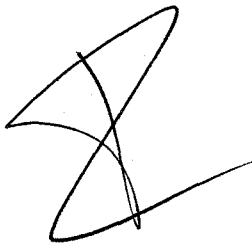


**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL  
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015.**

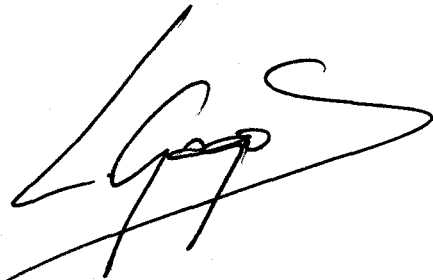
El presente *Presupuesto de Ingresos y Gastos (Ejercicio 2015)*, ha sido presentado al Pleno de esta Corporación por su Comité Ejecutivo en fecha 19 de Diciembre de 2014 y aprobado por aquél en dicha sesión.

Lo que certifico como Secretaria General, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Córdoba a 22 de Diciembre de 2014.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: Ignacio Fernández de Mesa y  
Delgado



Fdo.: Carmen Gago Castro

(DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE TURISMO Y  
COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA)